

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25335 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con Sede en Vigo,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000135/2012, referente al concursado "Artes y Letras Zenit, S.L." con CIF número B-27-703-487, por auto de fecha cinco de julio, se ha acordado lo siguiente:

1.º-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.º-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º-Se ha declarado disuelta la entidad "Artes y Letras Zenit, S.L.", cesando en su función sus Administradores que serán sustituidos por la Administración concursal.

Vigo, 5 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120052827-1